



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2010

RES. H. N° 1359-10

Expte. N° 4.263/09

VISTO:

La Res. H. N° 690-09, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Semiótica Audiovisual", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Ximena Triquell; y

CONSIDERANDO:

Que ante la ausencia de la docente responsable de la cátedra, el Director de la Carrera, Mgr. Víctor Hugo Arancibia luego de realizar las consultas pertinentes, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

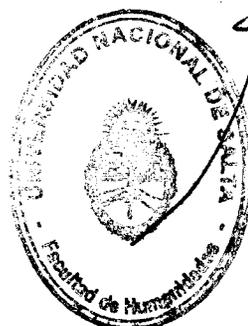
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**SEMIOTICA AUDIOVISUAL**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Ximena Triquell, cumplida a partir del 31 de marzo y hasta el 31 de julio de 2009, la que fuera autorizada por Res. H. N° 690-09,:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
WAYAR, María Susana	DNI. n° 24.338.136	Muy Bueno - 8 (ocho)

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Personal de la Facultad.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA de V. RONDI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.